



POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORIA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 06 /2018

POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO APROBADA POR RESOLUCIÓN AGPE N° 01/2017



Asunción, 19 de enero de 2018

VISTO: La solicitud de la Ministra - Auditora General, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1535/1999 “De Administración Financiera del Estado”.

Que el Decreto N° 13.245/2001 “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación”.

Que el Decreto N° 10.883/2007 “Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

Que la Resolución AGPE N° 01/2017 “Por la cual se modifica la estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo aprobada por Resolución AGPE N° 311/2015”.

Que para dar cumplimiento a las funciones y competencias establecidas en el Decreto N° 10883/2007, es necesaria la permanente actualización de la estructura orgánica de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que la Máxima Autoridad Institucional, solicita la actualización de la estructura orgánica de la Auditoría General de Poder Ejecutivo.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORIA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 06 /2018

POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO APROBADA POR RESOLUCIÓN AGPE N° 01/2017

(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Modificar la estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, aprobada por Resolución AGPE N° 01/2017.

Artículo 2°- Aprobar la nueva estructura organizacional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme los Anexos de la presente resolución.

Artículo 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinetti
Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo



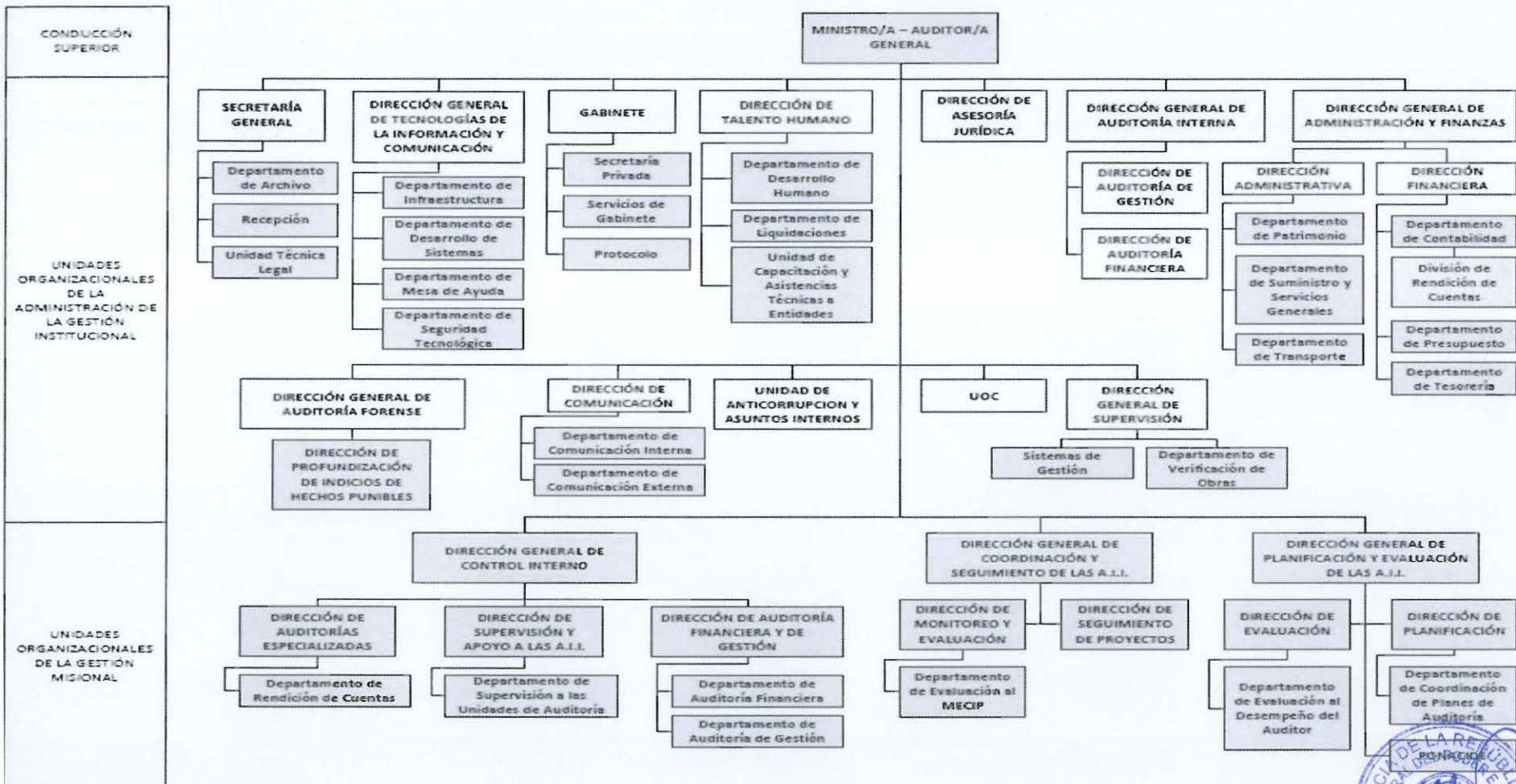
Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

VERSION N° 2.

ANEXO 1. RESOLUCION AGPE N° 06 /2018.



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

